



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE**  
**VOLQUETAMBO S.A**  
**EL TAMBO-ECUADOR**

El Tambo, 16 de Octubre de 2010

Señor:

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA

Presentes.

En el cumplimiento de mi obligación como representante legal de la **COMPAÑÍA VOLQUETAMBO S.A**, ante usted y por su digno intermedio a los señores miembros de la junta general de socios me permito poner en consideración el informe de las actividades de gerencia correspondiente al fiscal del año 2009.

A) **GESTIONES:** Como es de conocimiento de todos ustedes desde que fui nombrado como gerente mi preocupación ha sido la de que nuestra compañía este al día en todas las entes bajo los cuales estamos regentados.

Por lo que en el mes de agosto y luego de haber contratado a otro contador se procedió a ponernos al día en la Superintendencia de Compañía, así como también se igualo y se puso al día con el Servicio de Rentas Internas de la misma forma que se cancelo la multa que se encontraba pendiente, con lo cual se pudo cumplir con estas instituciones.

B) **NORMAS ESTATUTARIAS:** Se ha tratado de cumplir a cabalidad respetando lo que esta normado en los estatutos de la compañía citando a las sesiones ordinarias y extraordinarias requeridas para la aprobación de cualquier adquisición.

C) **SITUACION FINANCIERA:** La situación financiera de la empresa es estable pues no se ha incurrido en gastos que puedan afectar al capital ni al patrimonio de la empresa mas bien se ha protegido el capital patrimonial,



# COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VOLQUETAMBO S.A

## EL TAMBO-ECUADOR

patrimonio de la empresa mas bien se ha protegido el capital patrimonial, además existen utilidades mínimas producidas por el aporte extraordinario de los socios lo que se refleja en el estado de resultados presentado por el contador y mas bien se garantizado la existencia técnica del capital.

Y por ultimo como es de vuestro conocimiento mi interés ha sido siempre capitalizando la compañía, mediante la recaudación de dinero de todos quienes hacemos la compañía VOLQUETAMBO, es decir exigiendo a cabalidad los aportes mensuales y deudas de los socios.

Sr. Carlos Bermeo A.

**GERENTE**